



RÍO GALLEGOS, 07 ABR. 2003

VISTO:

El Expediente N° 15.752/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se trató el llamado a inscripción de un (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para cubrir la cátedra Análisis Matemático II que se dicta en las carreras Analista de Sistemas, Profesorado en Matemática y Químico;

Que mediante Disposición N° 252/02 se estableció la Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes para cubrir el cargo de referencia;

Que a fs. 12 de los presentes actuados obra el Acta respectiva conteniendo las conclusiones a las que arribara el Tribunal Evaluador, de la cual surge que el alumno Sebastián Alejandro HERNANDEZ es el postulante que reúne los requisitos establecidos oportunamente y recomiendan su designación;

Que cuenta con el aval del Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

Que la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto mediante Despacho N° 040/03 recomienda designar al Sr. Sebastián Alejandro HERNANDEZ como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Análisis Matemático II, que se dicta en las carreras Analista de Sistemas, Profesorado en Matemática y Químico, a partir del 7 de Abril de 2003 y por el término de UN (1) año, en la División Ciencias Exactas e Informática;

Que puesto a votación se aprueba por unanimidad;

Que lo solicitado se encuadra en lo prescripto en la Resolución N° 060/95;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

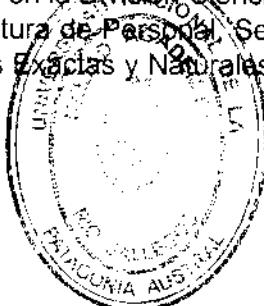
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al alumno Sebastián Alejandro HERNANDEZ (DNI N° 27.970.888), como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Análisis Matemático II, que se dicta en las carreras Analista de Sistemas, Profesorado en Matemática y Químico, a partir del 7 de Abril de 2003 y por el término de UN (1) año, en la División Ciencias Exactas e Informática.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Jefatura de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Personal, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
A/C Secretaría de Consejo
UNPA-UARG



Dora López
Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG